



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

## Bibliografía

Revista de Economía y Estadística, Segunda Época, Vol. 5, No. 1-2-3-4 (1952): 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 155-183.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3414>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1952). Bibliografía. *Revista de Economía y Estadística*, Segunda Época, Vol. 5, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 155-183.

Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3414>>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS FINANCIERAS  
DE BARCELONA

"LA PRODUCTIVIDAD EN LOS NEGOCIOS"

Ed Bosch-Barcelona  
1951 — 162 pág

La Academia de Ciencias Económicas-Financieras de Barcelona, ha propiciado la publicación del tomo que sirve de epígrafe, el que contiene las cinco conferencias que fueron pronunciadas en el VI ciclo organizado por dicha entidad y que corresponde al curso de los años 1950/51.

Las precitadas conferencias, según se dice en "Advertencia" del volumen que las contiene, han sido expuestas por sus autores con su propio criterio y gozaron de la más amplia libertad por lo que sus conclusiones deben considerarse "como el fruto del punto de vista estrictamente personal de sus respectivos autores".

Cada una de las cinco conferencias abarcan un punto de importancia en la productividad de los negocios y cada tema ha sido desarrollado con profundidad y justeza, demostrando cada uno de sus autores estar bien empapado del desarrollo de los negocios y de la necesidad evidente de que industriales, comerciantes y fisco desarrollen una acción armónica para ajustar los precios a la realidad de los costos y que los capitales obtengan la remuneración que en justicia les corresponda y no se les sobrepongan gabelas que las hagan ilusorias, para que no sometan a los productores al terrible dilema de recargar exageradamente los costos para cubrirse de posibles o imaginarios tributos, o bien de llegar a no obtener la recompensa esperada por la labor realizada.

En estas líneas trataré de hacer un breve comentario de cada conferencia, siguiendo el orden en que han sido pronunciadas, pues ellas forman un curso y están por ello eslabonadas.

I TEMA: *Los Gastos Generales; Peso Muerto de la Empresa.* Por JAIME VICENS CARRIÓ.

El autor en esta conferencia ha tratado un tema sumamente interesante y que sería muy conveniente tuviera buena divulgación para que los empresarios cambiaran el criterio sobre lo que son los Gastos Generales en una

empresa y no se los crea un peso muerto, o lo que es lo mismo, dinero gastado por este concepto es totalmente perdido.

Nada más erróneo que este concepto y el autor se encarga de demostrarlo con cientifismo y habilidad didáctica, ya que su conferencia puede considerarse como una clase magistral desarrollada en una Facultad de Ciencias Económicas.

Los Gastos Generales en una empresa son el pan y el agua "para que el negocio marche", no son pérdidas irreparables aunque se conjugan por pérdidas y ganancias, ya que con el transcurso de los años pueden recuperarse totalmente al momento de la transferencia o transformación de la empresa por medio del "good nil" o como decimos nosotros, por "Llave".

Este tipo de erogación en todas las empresas es indispensable y muchas veces se inicia antes de la puesta del negocio en marcha, aunque en tales casos, pueden ser incluidos en la cuenta de "Gastos de Instalación o de Implantación" y luego que la empresa marche entran recién a formar la cuenta "Gastos Generales".

Hay que saber gastar, es la obligación de todo empresario buscar la productividad de la inversión, cuyo efecto podría ser mediato o inmediato, teniendo cuidado de no dejarse llevar por un exagerado optimismo, ni tampoco por pronunciado pesimismo, porque lo primero le hará invertir sumas inútilmente con lo que disminuirá sus disponibilidades y lo segundo sería catastrófico, pues podría hacer negativo un negocio fructífero por falta de suficiente inversión.

Es natural que el empresario tema gastar en un determinado sentido; la inversión en gastos generales, es diríamos "impalpable" sólo quedan números en los libros, el empresario debe invertir anticipadamente y sin saber si recuperará, sin saber si su negocio marchará, si tendrá éxito con los gastos que hace, pero todas estas incógnitas pueden quedar despejadas o por lo menos atenuadas si el empresario antes de la implantación de su empresa ha tomado las providencias necesarias para evitar atemperar esa ulterioridad, si ha hecho una buena discriminación de gastos generales y ha establecido la proporcionalidad entre los gastos generales fijos y los variables en relación a la producción, y la posibilidad de convertir los primeros en los segundos.

La inversión de disponibilidades en gastos, debe necesariamente ser la consecuencia de una larga meditación, que haya originado la formación de un criterio inflexible, del que no deberá apartarse ya que el mismo una vez formado servirá de guía administrativa resultado del conocimiento de la empresa, que ha dado como consecuencia la selección adecuada de los mismos.

El empresario, así como vigila la causa de sus ingresos, debe también vigilar, y más aún, la causa que determina sus egresos; debe saber a ciencia cierta de donde vienen y a donde van los pesos que recibe o que invierte y ello le es absolutamente indispensable para rectificar el rumbo si el camino tomado lleva al fracaso o para fomentarlo en caso contrario.

Sería una política suicida la del empresario que realizara gastos sin observar si estos le son o serán en algún momento productivos.

Los gastos generales también tienen su punto óptimo o punto cumbre luego del cual es innecesario realizarlos porque no producen ninguna utilidad, es lo que en economía se conoce como "rendimiento decreciente".

El comerciante adquiere tranquilidad cuando ha visto que las cifras de

sus ventas han llegado al límite que tenía calculado, que suponía el mínimo necesario, para cubrir sus gastos generales.

Gastos y Beneficios van estrechamente unidos, estos no se obtienen mientras aquellos no hayan sido cubiertos; por ello, el empresario debe tener especial cuidado en controlarlos, no siendo esto tarea difícil pues puede valerse de medios gráficos y objetivos, de números índices, de planillas especificativas, que de un sólo golpe de vista le dirán como andan unos y otros, que estarán en relación con la capacidad de producción y venta del negocio y si se ajustan o no al precio supuesto preventivo confeccionado al iniciar el ejercicio.

Vicens Carrió, ha ilustrado su conferencia con una serie de gráficos y casos prácticos que demuestran con toda evidencia y claridad, aún para el más profano, la tesis que sustenta de que los gastos generales no son peso muerto para la empresa, debiendo destacarse un esquema en el que presenta objetivamente los problemas que deben ventilarse cuando se habla de los Gastos Generales de la Empresa, que en grandes líneas son: su naturaleza y comportamiento; bases para una política de gastos; imputación; y los grandes problemas de los Gastos Generales, que abarcan: Capitalización y diferimento; Economía, Exactitud de Costo; Amortizaciones; Actividad nula o reducida.

## II TEMA: *Las amortizaciones y la desvalorización monetaria*, por JOSÉ GARDÓ SÁN JUAN.

Sobre el tema de esta conferencia es mucho lo que se ha hablado y aún más, lo que se ha escrito, tanto por Contadores cuanto por Economistas, sin que se llegue a un punto de concordancia, es que la desvalorización monetaria es tema inagotable y si a ello se le asocia la amortización del activo fijo que por sí sólo es un grave problema, debemos llegar a la conclusión de que un tema así relacionado, es por demás atrayente y da materia a los estudiosos para profundizarlo en busca de una solución que sea equitativa y que de ser posible contemple las múltiples situaciones en que intereses encontrados se traban en lucha.

La distinta situación en que Contadores y Economistas se colocan, hacen ver a cada uno un panorama distinto; los Contadores quieren mantener a toda costa la integridad del capital y para ello buscan las fórmulas que les permitan hacerlo; los Economistas por su parte quieren llegar a igual finalidad pero teorizando sobre las posibles soluciones que presenta el problema.

El Contador en el momento de la compilación del balance, debe dar al Empresario una solución, concreta, rápida, seria y que responda a la finalidad perseguida cual es la de distribuir utilidades realmente realizadas, líquidas y de ser posible irrevocables. Si procede con acierto el empresario mantendrá su capital y como dividendo repartirá utilidades; si se equivoca el empresario repartirá capital como dividendo.

Este es el grave dilema que se le presenta al Contador cada año al momento del balance, cuando debe enfocar el problema de las amortizaciones y cuando hay que tratar estos en época de inestabilidad monetaria, el problema se agrava y se agrava más cada año, pues la solución del anterior no sirve

para el presente, ya que la declinación del valor adquisitivo de la moneda se ha acentuado.

Gardó en su conferencia da una idea general del problema de las amortizaciones, pero se abstiene de tratarlo profundamente en su integridad por la vastedad de su alcance y prefiere circunscribirse a un solo tema cual es el del epígrafe, el que por sí sólo ofrece amplio campo de estudio; lo que hace con erudición y claridad, proponiendo algunas soluciones que considera más de "ilustración teórica" que de "no-ma práctica", dejando a los técnicos analizar el asunto y dar soluciones adecuadas.

Por supuesto que al que estas líneas escribe, los temas esbozados por Gardó, lo han sumido en meditación y ha llegado a la conclusión de que es muy interesante profundizarlos bajo las directivas dadas por el exponente y ver si no sería posible llevarlas a la práctica, sabiendo de antemano que el gran obstáculo para las realizaciones efectivas será el interés contrario del fisco, pero aún a éste es posible hacerle ver que si bien momentáneamente tendrá una percepción menor de renta habrá conseguido dos cosas sumamente importante: 1) consolidar la situación económico-financiera de las empresas, ya que las utilidades obtenidas no serían repartidas y sí serían aplicadas a la formación de fondos destinados a la sustitución de los equipos o bien como contrapartidas por las revaluaciones del activo, lo que permitiría poner en la realidad del día el valor de los equipos, y, 2) que sería una medida de gran efecto contra la inflación o sea contra la desvalorización de la moneda.

Gardó hace la diferencia entre amortización financiera y amortización contable.

Considera que la amortización financiera, es una Restitución de Valor, la que no ofrece dificultades de ninguna clase, pues esta amortización es la restitución de un empréstito por su valor nominal y en el caso de desvalorización monetaria sólo el capitalista es el perjudicado, ya que el préstamo que hizo le es restituido en una moneda igual pero de menor valor adquisitivo.

La amortización contable por el contrario es la Recuperación de Valor, ya que se trata de ir paulatinamente, por medio de la amortización, recuperando un valor invertido, que se agrega a los costos industriales.

Estos dos tipos de amortización se registran en la contabilidad de igual manera y allí no ofrecen dificultad de ninguna especie. La dificultad aparece cuando hay que hacer la inversión de la recuperación, pues aquí la parte recuperada debe quedar en Caja, y, como ello sería antieconómico ya que nadie tendría efectivo, obtenido por recuperación del valor, esperando la oportunidad de su empleo, sobre todo si tienen cargas financieras, se vé la conveniencia de su inversión en otros valores en cuyo caso, lo aplicará a la incrementación de su capital circulante, con lo que se creará nuevos problemas cuando se encuentre en la obligación de sustituir los equipos recuperados.

La restitución del valor no presenta dificultad ya que se trata de una salida de efectivo.

No son sólo éstas las soluciones que se pueden dar a la cuestión; el autor da otras que analizamos enseguida y que él mismo se encarga de criticarlas.

Se trata de alejar al empresario de la preocupación del problema que

presenta la recuperación de los elementos que se desgastan y que deben ser sustituidos. El aumento del valor de los bienes del activo fijo, no pueden ser registrados en la Contabilidad, porque ello falsearía los precios de costo y no ofrece seguridad en cuanto a la exactitud de los beneficios.

Dice Gardó: "Si separamos del ritmo ordinario de la empresa el activo fijo amortizable o cuando menos aquella parte que debe reponerse una vez destruida o anticuada, seguramente habremos aclarado para el industrial y el comerciante su situación y le habremos librado de la preocupación que hoy le absorbe su atención".

Las fórmulas que para este fin propone son varias:

a) El arrendamiento; dice el autor que ésta no es una iniciativa, sino el resultado de su observación en la vida práctica.

Debido a su situación, algunas empresas han sido arrendadas para su explotación. Para la empresa arrendataria desaparece el problema de la amortización, paga un alquiler que transfiere a los costos. El problema de la reposición no existe y queda a cargo de la empresa locadora; hay un desplazamiento, para el arrendatario es una solución hábil ya que tiene la seguridad de sus costos porque sabe con exactitud el valor que ha invertido en este factor.

b) La compra a plazos; es otra solución sumamente satisfactoria para el empresario, pues adquiere bienes para el activo fijo, que va pagando por cuotas, tantas cuanto dure la amortización. Para el empresario es un plan de amortización el valor adquirido.

La amortización contable y la financiera se producirán simultáneamente y para el empresario sólo queda el problema de la reposición para lo cual podrá renovar la operación de la compra a plazos. Sus costos podrán ser bien establecidos pues conoce con exactitud cuál es el monto de sus gastos por amortización de activo fijo. Por otra parte le desaparece también el problema de la inversión de la recuperación.

Es una solución teórica la que el autor presenta, pero que es posible y debe ser tenida en cuenta, como una posible solución al arduo problema de la amortización en épocas de desvalorización monetaria.

c) El préstamo a largo plazo; el autor dice que existe en España el Banco de Crédito Industrial, que hace préstamos a interés reducido y destinados a la adquisición de maquinaria industrial y como medio de fomentar la industria. En nuestro país existe un institución de crédito de exacta denominación, creada por el actual gobierno y con la misma finalidad, que tiene entre nosotros gran éxito y tal vez no sea exagerado decir que el incremento de la industria nacional se debe a esta institución de crédito.

Las ventajas de este préstamo a largo plazo, obtenido ya sea de una institución de crédito o de empresas privadas, garantizados o nó, son evidentes; al empresario no le afectarán las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda ya que irá devolviendo el valor nominal del crédito obtenido con la moneda que circule en el momento de efectuar el pago de la amortización, sin tener en cuenta si el poder adquisitivo de la misma es mayor o menor de la que recibió.

d) El empréstito en obligaciones; se trata de la emisión de obligaciones o títulos por un importe igual al valor de la maquinaria que se adquiere, siendo el importe de la amortización financiera igual a la que corresponde a la amortización contable la que se efectuará por cualquiera de los métodos

conocidos, compra, licitación o sorteo. No habrá problema mientras el valor nominal de los títulos sea igual al valor efectivo, es decir mientras estén a la par, si están sobre la par, es de suponer que las condiciones de la emisión habrán contemplado esta posibilidad y no se abonará suma mayor que el nominal del título, de no ser así se sufriría un quebranto, que echaría por tierra todas las ventajas del sistema, en cambio el problema se presentaría, si los títulos se cotizan por debajo de la par. Habrá entonces que considerar si la diferencia es utilidad y se reparte en el ejercicio en que se ha producido o se acumula al monto de la amortización disminuyéndose, por consecuencia, el plazo previsto de amortización, en cuyo caso nos encontraremos que en los últimos años nuestros costes serán inferiores a los de los demás industriales que tienen un sistema distinto de amortización y así se presentará el problema de vender en relación a los costes teniendo en cuenta el principio económico por el cual el precio de mercado está fijado por el que produce a más alto precio.

Esta serie de problemas son materia de otro estudio, que ahora se deja bosquejado y al que habrá que buscarle una solución. Esta situación planteada teóricamente no es difícil encontrarla en la realidad de los hechos de la vida diaria de los negocios.

Con la solución de la emisión de títulos para la adquisición de maquinaria, la empresa se ha zafado de los inconvenientes que trae aparejada la inflación monetaria el que traslada al inversionista, quien como en la amortización financiera o sea en la restitución del empréstito recibe una moneda de menor poder adquisitivo de la que entregó.

La situación del prestamista no interesa a la empresa y por ello no habrá que dejar de aprovechar las ventajas que el sistema ofrece.

e) Reducción de Capital; aquí hay evidentemente una paradoja, ya que es difícil comprender cómo una empresa puede ser beneficiada con una reducción de capital en un estado de inflación que obliga al aumento de su capital como medio para aumentar sus disponibilidades.

Esta solución puede tener aplicación en España, pues está íntimamente ligada a la "Ley de Utilidades" a que está sujeta la empresa, que no admite la desvalorización monetaria, la Contribución sobre la Renta, a que se hallan sujetos los capitalistas, reconoce que la moneda puede perder parte de su valor adquisitivo.

La reducción del capital relacionada con la amortización contable es una solución para los inconvenientes que ofrece la desvalorización monetaria para la reposición del activo fijo, dice así el autor.

Esta situación tal vez tuviera analogía en nuestro país; sería el caso de efectuar un prolijo análisis de nuestra legislación fiscal y establecer si se repite el caso de la legislación española. Entre tanto, dejemos esta situación que no hace a la cuestión y veamos que, tanto en la legislación española como en la argentina, para reducir el capital de una empresa de capitales, es necesario que se produzcan ciertas situaciones que el Código de Comercio determina en forma taxativa y supuesto que ellas se hayan producido, la reducción se puede efectuar de dos maneras:

- 1) Retirando de la circulación un número de acciones;
- 2) Por reducción del valor nominal de cada acción.

El retiro de las acciones, sobre todo cuando éstas reeditúan un buen dividendo, sólo es posible mediante el sorteo y ello trae aparejada la posible

injusticia de que quien se preocupó más por los negocios sociales sea eliminado, quizás en el momento en que empezaba a recibir el fruto de su esfuerzo, de su tesón, de su confianza en el porvenir de la empresa; se crea así una desigualdad entre los socios.

Para que la situación planteada no ocurra, es pues interesante aplicar el segundo criterio, es decir reducir el valor de todos los títulos en el mismo importe en que se hagan las amortizaciones. Esto debe ser objeto de cláusula especial de sus Estatutos.

Estos problemas no se presentarían si las empresas pudieran revalorizar sus activos, sin tener que pagar tributo por lo que el fisco considera una utilidad que no es tal por no haberse realizado; si esta traba fiscal no existiera no habría inconvenientes y los balances podrían ser presentados reflejando la verdadera situación.

La amortización transforma los valores del activo fijo, en valor de Caja, y esta disponibilidad la invierte en bienes que interesan a su evolución, tales como mercaderías, o en cualquier otro rubro del Activo Circulante, pero supongamos el caso que esa disponibilidad fuera invertida en bienes que reciben utilidad inmediata, ocurriría que mientras la moneda baja de valor, los precios de esos bienes suben y en la realidad de los hechos la situación permanece inalterable.

La empresa al recuperar el valor de su Activo Fijo, por medio de la amortización, invierte en bienes, no hará otra cosa que transformar esos bienes que conservarán el valor, de manera que al momento en que sea necesario reponer las instalaciones, amortizadas, venderá esos bienes por un importe mayor que el invertido en la compra y también pagará más caro el bien que reponga, de manera entonces, que si volvemos de los hechos, la situación permanece inalterable.

Y es aquí donde interviene el fisco que grava la venta a mayor precio que el costo y echa por tierra toda la concepción pues interviene un elemento (impuesto), que quita a una de las facetas de la operación, una parte de su producido lo que desequilibra los términos.

Por consiguiente, dice el autor, a la empresa le resulta más beneficioso devolver a los accionistas sus aportes mientras dure la amortización, para que ellos con ese reintegro efectúen la inversión que consideren oportuna, y una vez que la Empresa hubo completado la amortización del Activo, sujeto a tal evento, ampliar el capital conformándolo al nuevo costo de los bienes que adquieren.

Gardó resume este sistema así: "Lo interesante es restituir al capitalista el importe de lo que se amortiza para que él produzca las inversiones de la mejor manera posible, con el fin de que no queden los valores disminuidos por la inflación monetaria, que la inversión se haga proporcional a los títulos para que subsistan los mismos socios en la sociedad y que la devolución del capital presente el mínimo de molestias, a cuyo efecto podrán emplearse cupones de reducción de capital cuyo funcionamiento sería similar a los de los dividendos".

El propio expositor de estas fórmulas para las amortizaciones en época de desvalorización monetaria, se formula la crítica a la teoría expuesta, anotando lo siguiente:

Primero: La idea de que la amortización contable es una recuperación de valor —que no la hemos visto hasta ahora expuesta en ningún tratado

de Contabilidad o Economía— es muy interesante para justificar la obligatoriedad de las amortizaciones.

Segundo: La definición de que la amortización financiera es una restitución de valor, es ya conocida y si tiene utilidad en este caso es para comprender mejor la concatenación que puede darse a ambas amortizaciones.

Tercero: Que en conjunto parece que solamente hemos referido a la Sociedad Anónima y el problema lo tienen todas las sociedades, en efecto, el problema es general, pero las sociedades de personas lo han resuelto, quizá con medios inconfesables o con la consiguiente evasión fiscal y donde no ha tenido hasta el momento solución ha sido en las Sociedades Anónimas y concretamente en las de importancia y cuyo papel se cotiza en la Bolsa.

Cuarto: que la conjugación o sincronización entre ambas clases de amortización, la financiera y la contable, aleja de la Empresa el problema que supone la reposición de las instalaciones industriales ya que sitúa en el mismo tiempo la recuperación y la restitución de un valor cuya cifra es exactamente igual. Si existe problema de inflación lo mismo ha de ser para la amortización contable como para la amortización financiera y como ambas tienen la misma importancia —una es de Activo y la otra de Pasivo— se neutraliza su diferencia y el problema desaparece.

Quinto: Que, a pesar de lo indicado, los balances no presentarán la verdadera situación del negocio; es decir, aun cuando se sincronicen ambas amortizaciones no se evitará el inconveniente de que en los balances la maquinaria o las instalaciones industriales estarán cifradas por un valor más bajo que la realidad. Efectivamente, no podemos variar las cantidades del balance, y éste presentará en lo que afecta al inmovilizado un valor inferior al que corresponde; no obstante, la diferencia de valor será numérica, pero no en el sentido económico, y si bien en el Activo las instalaciones estarán por debajo de su valor, en el Pasivo existirá un préstamo por el mismo importe e igualmente desvalorizado, compensándose ambas partidas tal como hemos visto en el apartado cuarto.

Sexto: si la amortización la hacemos proporcional al precio de coste del activo inmovilizado, resultará que los costes serán bajos en relación con lo que valgan los elementos utilizados en los años de inflación y, por tanto, que regalar mos a los clientes las ventajas obtenidas por el acierto de crear un crédito igual a la amortización.

Realmente es cierto: como tenemos en nuestra contabilidad las instalaciones al valor que nos costaron y hemos cubierto la amortización con el empréstito, los costes serán inferiores a la realidad económica del valor de la moneda, pero serán exactos para la Empresa.

Por ejemplo, una instalación cuesta 400.000 pesetas y dedicamos a la misma una amortización de 40.000 pesetas anuales que cubrimos mediante un empréstito; los costes vendrán gravados por una amortización de 40.000 pesetas; al cabo de unos años la misma instalación vale 800.000 pesetas y nosotros seguiremos aplicando a costes la misma cantidad de amortización, que son las 40.000 pesetas anuales. Los costes serán bajos por una falta de amortización.

La amortización no será proporcional al valor que en cada momento tengan las instalaciones y los costes no estarán de acuerdo con los valores del día de los elementos invertidos.

Ello es una cuestión que hay que tener en cuenta, ya que en la teoría no tiene una correcta solución.

Sin embargo, hay que considerar que el precio que rige para los productos es de mercado, independientemente de lo que cueste su fabricación. Siendo así habrá un precio de venta igual siempre, que es el máximo que el mercado puede tolerar y si los costes han sido calculados erróneamente por defecto —costes más bajos que lo que debiera ser—; habrá un incremento en los beneficios, y si los costes se calculasen altos —en el caso de una desvalorización monetaria— entonces se reduciría el beneficio, o sea que si el precio de venta es el que rige y el coste es una orientación, si los costes están equivocados por ser menos los beneficios aumentarán y disminuirán en caso contrario. Pero tanto en un caso como en otro los resultados serán ciertos; ni se distribuirán beneficios ficticios ni las pérdidas serán supuestas.

Séptimo: En realidad el problema no se soluciona sino que se traspasa; antes lo tenía la Empresa, y ahora lo pasamos al capitalista. Exacto: se desprende la Empresa de la preocupación de la desvalorización monetaria en sus valores estables y pasa los quebraderos de cabeza al capitalista; el cual tendrá la pérdida que supone la inflación si no hace unas inversiones acertadas y deberá vigilarse las inversiones para que no le representen un quebranto.

La Empresa no tendrá problemas de carácter monetario, ya que las existencias, las cuentas corrientes, los valores disponibles, se renuevan con tanta frecuencia que el problema de la desvalorización es poco; el inmovilizado que tiene una vigencia mayor queda afectado por la inflación; si éste lo pasamos al capitalista, la Empresa queda en posición ventajosa y desligada de estos problemas.

Sí, en realidad, el capitalista se queda con las dificultades; pero ya hemos visto que tributariamente era mucho más económico y que está seguramente en mejores condiciones para soportar estos inconvenientes, que la Empresa.

Octavo: Que con las normas que hemos expuesto la amortización no puede hacerse a simple criterio y según las circunstancias sino que debe obedecer a un plan establecido previamente.

Ello representa una gran ventaja para la buena dirección de los negocios y un avance hacia la implantación del control presupuestario.

Obliga a que anualmente se haga amortización y que la cantidad destinada a ella sea la cifra que cada año le corresponde de acuerdo con el plan que se ha establecido.

De forma que aun cuando ello no significara más que la ventaja que exponemos, sería interesante el procedimiento, pues obliga a fijar anticipadamente el tiempo de duración de la máquina y seguir su amortización en forma igual y constante, sean cuales fueren las circunstancias que atraviese la Empresa. Cabe recordar que la amortización no es irrenunciable, sino que hay que hacerla periódicamente, tal como periódicamente se produce el envejecimiento de los elementos amortizables.

Noveno: Para que pueda aplicarse lo que hemos manifestado precisa que la Empresa reserve el dinero recuperado por las amortizaciones para producir los pagos del préstamo. Ello es muy difícil, por cuanto en la actualidad no hay Empresa que tenga en caja el dinero recuperado por las amortizaciones, sino que inmediatamente que se produce su recuperación se hace una inversión en mercaderías, cuentas corrientes, etc.

En la actualidad se mezclan de tal manera los valores que luego no es posible tener una idea clara de los mismos y parece a simple vista que no podría aplicarse la sincronización que preconizamos.

Sin embargo, a pesar de que se mezclen los valores, de que se haya tenido que ampliar el capital en la casi totalidad de las Empresas el hecho real existe y si no se separase del trámite general de la Empresa, no por ello dejaría de ser beneficioso el que existiera paralelamente a una amortización contable una amortización financiera.

José Gardó San Juan, con su exposición ha puesto sobre el tapete la posibilidad de una nueva norma práctica que habrá que estudiar y profundizar para llegar a establecer si esta aportación teórica da o por lo menos aproxima a la solución del importante problema de las amortizaciones en épocas de inestabilidad económica.

Por mi parte, en mi Instituto he de referirme a esta conferencia y transferiré la preocupación al estudiantado y hasta puede llegar a ser tema de un trabajo práctico que casi tendrá que ser una creación por la falta de bibliografía.

### III TEMA: *La obtención y fijación de costes factor determinante de los resultados*, por RICARDO PIQUÉ BATLLE.

Don Ricardo Piqué Batlle, Presidente de la Academia de Ciencias Económicas Financieras de Barcelona, ya nos tiene acostumbrados a sus disertaciones y escritos sobre temas de la más absoluta actualidad y que trata con verdadero objetivismo de quien está al día con la vida real de los negocios, de quien está compenetrado de las dificultades que se presentan al hombre de la Empresa, por vivir cerca de ellas y observar con justa imparcialidad los fenómenos que dentro de la misma ocurren y lo hace con verdadera erudición profundizando el tema hasta llegar a sus raíces.

En esta conferencia Don Ricardo Piqué Batlle, afronta un tema sobre el cual ha habido grandes polémicas entre economistas y contadores y en las cuales no hubo vencedores ni vencidos, pues, ambas partes han aducido que atendidas por la contraria le han hecho variar parcialmente su propia concepción y si no se ha llegado a un absoluto acuerdo ha sido debido a que el punto en que cada uno se coloca le hace ver un panorama distinto y en consecuencia no es posible la concordancia absoluta.

Mucho también es lo que se ha escrito y muchas han sido las soluciones que se han querido dar a las "Valuaciones del Activo" para que ellas ajustadas a la realidad de las circunstancias ofrecieran la más absoluta seguridad de que una vez realizadas serían verdaderas y se pudiera con tranquilidad repartir dividendos que fueran el resultado fiel, real y exacto de ganancias líquidas y realizadas.

En todos los Congresos en que se han reunido Contadores para debatir sus problemas, unificar criterio sobre los más diversos temas, el de las Valuaciones ha ocupado lugar preferente en el temario de los mismos.

El economista Pantaleoni, en su obra "Erotemi", se demuestra un sagaz Contador y así se le ha llamado el Contador de los economistas.

Las cinco cuestiones que plantea sobre Valuaciones, dan tema inagotable

para la investigación y estudio y no cabe duda que el conferencista habrá meditado mucho sobre los mismos, pues en sus conceptos se deja ver la influencia que esas cuestiones han dejado en el espíritu del Profesor Don Ricardo Piqué Batlle.

No menos influencia debe haber ejercido Don Gino Zappa con su obra "Le Valutazione di Inventario" donde se muestra el defensor grandilocuente del criterio del precio de costo para las Valuaciones del activo; como medio único de evitar que se repartan dividendos a base de capital en vez de serlo como consecuencia de utilidades líquidas y realizadas.

El autor "hurgando en aspectos hasta ahora silenciados, tratando de descubrir nuevos derroteros he intentado, en fin, ajustarme a los nuevos hechos que la vida inquieta y evolutiva de los negocios nos está imponiendo cada día".

Y en verdad que ha hurgado tratando de descubrir nuevos derroteros y lo ha hecho con eficacia pues inicia su exposición sobre la obtención del costo que supone desde este momento iniciar la valoración de las cosas, analizando la serie de factores imponderables que intervienen en esa tarea y que el sujeto que avalúa debe tener en cuenta, colocando a éste en la mejor situación como es la época de estabilidad de precios y de la moneda.

Al analizar el problema de la valoración, trae a colación lo que dice Leake en su obra "Balance sheet values": "Cuando alguien habla de valorar, siempre es necesario la pregunta: ¿Valorar, a qué fin?" y es indudable que el fin de la valoración es indispensable conocerlo y es el punto en que Pantaleoni hace hincapié, pues dice un balance sin un fin, es una cosa amorfa que dirá lo que el autor del balance quiere que diga. Según sea la finalidad del balance, dice Pantaleoni, será la valoración que se haga, y dice bien, pues un balance para establecer la situación económica, patrimonial o financiera de una empresa, será hecho con un criterio distinto que si se confecciona para una liquidación o transformación social; la finalidad entonces determinará el criterio con que se ha de evaluar.

En la determinación de los resultados Pantaleoni sostiene que el primero y el último balance son los verdaderos, que los intermedios son sólo relativos y que el reparto de dividendos antes del balance final, son repartos a cuenta de utilidades previstas y futuras, que podrán concretarse o no. Esto lo tiene muy en cuenta el conferenciante, cuando enfoca el problema, "Realidad y relatividad del precio de coste", cuando dice: "Pero obtener los costes, no significa fijarlos. La obtención es historia, recuerdo, pasado; la fijación, acción, determinación para el futuro. Por tanto, si bien existe una concatenación técnica ideal entre ambas, no puede en verdad afirmarse que su fijación dependa de su obtención; y esa falta de dependencia, es la que influye en la determinación de los resultados".

La importancia y la dificultad de la valoración, Piqué Batlle las pone de manifiesto con una cita de Kenneth E. Buildig, y ella surge de los propios hechos. La importancia de una valoración exacta hará que el resultado final del ejercicio si es positivo, permita la distribución de utilidades realizadas y que por consecuencia no irán en desmedro del capital y la dificultad de hacer una exacta valoración es de que, no encontraremos dos sujetos, que para una misma cosa y en igualdad de condiciones hagan una estimación igual, esta es la regla.

La dificultad para una buena valoración la encontramos también en el

hecho de que los economistas no se han puesto de acuerdo para definir lo que es valor y ello nos viene desde la vieja noción de valor sostenida por Ricardo y que aun. mantiene toda su fuerza y actualidad. Los contadores tampoco nos hemos puesto de acuerdo en lo que es valor, ni en el criterio de valoración de las cosas de una empresa.

Personalmente he dicho: "Valuación: Acción de estimar al momento del balance los bienes que un empresario posee para su propio uso y para la venta en el mercado, fijando el precio a los mismos según la orientación que tome por norma en la confección del balance, el que deberá ser constante, en el juicio y la medida".

Ante la serie de dificultades para la valoración y de la importancia que se asigna a esta operación para determinar el éxito de los negocios, Piqué Batlle se pregunta, ¿podemos solucionar el problema? y se contesta que sí; para ello dice que esta operación "debe cubrir, necesariamente, los tres objetivos siguientes: a) La fijación de los resultados contables verdaderamente obtenidos; b) La corrección de los valores realizables del Activo, a fin de situarlos en las condiciones vigentes en el momento del cierre del balance, y c) La manutención y acrecentamiento del patrimonio (empresario)".

Los resultados contables no pueden utilizarse para reparto de dividendo, antes deben cubrirse los otros dos objetivos.

La corrección de los valores realizables del activo, significa fijarlos en el precio de mercado en que normalmente pueda lograrse la reposición de lo proveído, pero el autor hace la siguiente reserva que es sumamente interesante, si el precio de reposición es inferior al coste la diferencia habrá que sustraerla de los resultados contables, pero si fuera superior no la llevará a utilidades sino que habrá que llevarla a una cuenta especial de reserva provisional, en espera de la confirmación definitiva, que se obtendrá el día de su venta cubriendo así el tercer objetivo.

La solución que da Piqué Batlle es para mí sumamente satisfactoria pues en otros términos es la que he sostenido en mi tesis doctoral, que en pocas palabras es: Que el precio de costo debe ser la base de la valoración del activo de la empresa, poniendo en el balance los elementos necesarios para que quien lo lea esté en condiciones de formarse criterio de la situación patrimonial de la misma y las posibilidades de resultados económicos para el futuro y ha de mantenerse como premisa que sólo las utilidades líquidas y realizables con las que deben distribuirse como dividendo y no otras.

#### IV TEMA: *Trascendencia del factor hombre en la productividad del negocio*, por JOSÉ MARÍA VICENS COROMINAS.

En esta cuarta conferencia del sexto ciclo correspondiente al curso 1950/51 sobre "La Productividad en los Negocios" que auspicia la Academia de Ciencias Económicas Financieras de Barcelona el académico Don José María Vicens Corominas, aborda un tema que en la actualidad tiene preocupado a los hombres de negocios pues es factor importante en la productividad de las empresas.

La vinculación "del hombre al fenómeno mercantil" es el tema central de esta conferencia.

El acierto con que su autor lo enfoca pone de manifiesto en el disertante un profundo conocimiento del hombre como ente social y como propulsor de la economía de empresa.

Las empresas son lo que quieren que sean los hombres que las dirigen de acuerdo con su capacidad intelectual, su tecnicismo y el don de gentes, innato de cada uno, que hace que se capten más o menos amistades y más o menos voluntades y que sus directivas sean aceptadas de buen grado y no realizadas por sumisión a la jerarquía.

Este problema fué de especial estudio para Taylor que con su sistema científico de organización industrial pretendió en un momento, eliminar al sujeto que estuviera por debajo del término medio, para elevar al que se adaptara a las normas que fijara y que cumpliera con sus estrictas exigencias, cumpliendo así tareas de gran rendimiento que elevan el porcentaje de producción, con lo que pretendía disminuir los costos.

Otro científico, Fayol, también estudió este importante tema llegando a la conclusión de que a cada función corresponde una capacidad especial.

De aquí surgió el estudio de las capacidades de cada sujeto para adecuarlo según su tecnicismo a la función en que podía ser más útil y rendir lo que de él se esperaba, no habiendo necesidad con este criterio de eliminar a ningún sujeto, pues todos tenían habilidad para llenar alguna función buscando así de colocarlo en el lugar adecuado.

Fayol sostiene que hay seis capacidades, cada una de las cuales, reposan en otras tantas condiciones que el sujeto debe reunir para ser eficiente.

Las capacidades a que hace referencia Fayol son: administrativa, técnica, comercial, financiera, de seguridad y de contabilidad y que reposan sobre: cualidades físicas, intelectuales, morales, cultura general, conocimientos especiales y experiencia.

Vicens Corominas, hace el simil en la analogía existente entre el hombre como ente humano, y la empresa como ente económico. La analogía existente la pone en evidencia en forma fácil y comprensible a cualquiera que tenga un mínimo de experiencia o conocimiento de la vida de las empresas, demostrándose no sólo un experto contador sino también psicólogo, biólogo y un experto dietista y después se dirá que los Contadores sólo sabemos de una cosa...

Con la administración científica, de prótidos, glúcidos, lípidos y etc. quiere Vicens Corominas que el valor energético del trabajo humano no se pierda vanamente, con lo que trae a colación de que la ubicación del sujeto en una función que no corresponde a su capacidad técnica hará perder ineludiblemente el valor de la organización y del esfuerzo que el conjunto de hombres que componen la empresa tiene como finalidad.

Estudia de inmediato los tres enemigos psicológicos del rendimiento del trabajo colectivo y diré que son: 1) la política, 2) la lucha de clases, 3) las pasiones, considerando que el sujeto propietario de la empresa, o sea su órgano volitivo, puede evitar que estos elementos psicológicos que atentan contra el rendimiento del trabajo cundan entre el personal de su empresa, pues ésta no es un campo de batalla donde se han de dilucidar tales cuestiones, sino el lugar común donde se ha de encontrar la satisfacción de sus necesidades, tanto materiales como espirituales, de allí que "la empresa será lo que sea el Jefe".

Las condiciones inherentes a la función de mando son de capital im-

portancia, pues la jerarquía ha de ser impuesta sin que el dirigido se sienta disminuído o menoscabado en su personalidad a fin de no provocar una reacción contraria contra quien ordena o quien asume la responsabilidad de un determinado acto.

Otro factor que estudia, el conferenciante, es el trabajo y la remuneración, cuando esta es justa y equitativa el trabajo no resulta un sacrificio, sobre todo si se realiza en un ambiente en que el sujeto se siente dignificado y se compenetra de que su función es de carácter social y destinado a cubrir las necesidades de los demás así como otros cubren las propias.

El sentimiento de justicia debe privar en las esferas directivas, dando a sus obreros que laboraren su potencialidad económica algo más que el salario estipulado y cuando éste se manifiesta en obras de carácter social, dando parte de las utilidades; entonces el empresario y sus colaboradores o productores no serán elementos antagonicos, sino que irán limando asperezas y dando paso al afecto y a la simpatía con lo que la alegría se apoderará de todos los corazones y hará que el factor humano sea un elemento en la productividad de los negocios.

V TEMA: *Influencia de los tributos en la rentabilidad de los negocios*, por JUAN CASAS TAULET.

Juan Casas Taulet cierra el sexto ciclo de conferencias patrocinadas por la Academia de Ciencias Económicas Financieras de Barcelona que corresponden a 1950/51, y como dice el titular, no podía faltar el estudio de los tributos fiscales en la Rentabilidad de los Negocios después de haberse estudiado otros factores fundamentales que afectan la productividad de los mismos.

Los problemas que estudia el señor Casas Taulet, son, podríamos decir, de carácter general o internacional, pues lo que pasa en los negocios españoles ocurre entre nosotros y por las referencias que tenemos son comunes a otros países de Latinoamérica y de Europa.

No seguiremos al señor Casas Taulet en su crítica al régimen impositivo español porque entendemos, no corresponde inmiscuirse en lo que ocurre fuera de los límites de nuestro país, pero ello no obsta para que estemos de acuerdo con la necesidad de un nuevo ordenamiento fiscal para que no surjan dobles imposiciones, se faciliten los cálculos, que haga posible una interpretación fácil, recta y rápida de los preceptos tributarios, con lo que se agilizará el pago y el control de los impuestos, sea posible la estimación exacta de los mismos, para que no se recarguen indebidamente los costos y haga que la tarea de la liquidación y cálculo del tributo no sea una tarea engorrosa que por tal causa es antipática e influye psicológicamente en considerar mayor el tributo de lo que en realidad es.

Estamos plenamente de acuerdo con Casas Taulet en considerar la importancia económica de la política fiscal, pues ella, por sí sola es demostrativa de la orientación político-económica que sigue en su acción el gobierno.

Los recursos financieros del Estado tienen múltiples finalidades; con ellos deben cubrirse las necesidades de la política social y económica, lo que es posible mediante exenciones de gravámenes, participación en las ga-

nancias, primas por concepto de cargas de familia; la regulación del consumo, es posible mediante la política fiscal.

La política fiscal da por sí sola la orientación del gobierno. Las tributaciones exigidas por el fisco, no pueden ser ilimitadas; por el contrario, están limitadas por la capacidad económica de las fuentes productoras con que cuenta el país. Deben fomentarse el ahorro y la renovación constante del activo fijo de las empresas, para que estos estén con los últimos adelantos de la ciencia y se hallen en condiciones de producir más, mejor y más barato; no hacerlo así es atentar contra el capital, que debe recibir el estímulo necesario, en forma de beneficio, para que se mantenga en plena actividad y eficiencia.

La exigencia fiscal debe tener presente el momento económico por que pasa el país; si es de normalidad, es decir de producción igual al consumo, los tributos son a cargo de la empresa, lo que conspira contra la utilidad final de la misma, que trae como consecuencia malestar económico y sus secuelas de quiebra y convocatoria de acreedores.

Si, por el contrario, la exigencia fiscal es en momento de anomalía, inflación, hay desnivel económico y el asalariado pugna por mejoras en sus jornales para cubrir ese déficit que es igual a la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, y si no hay un sentimiento justicialista en la clase dirigente sobrevienen los movimientos obreros, se abre paso a la propaganda extremista, cunde el malestar general y se desarticula la organización empresarial.

A la empresa debe cuidársele; es la que representa la potencialidad económica de un país para no caer en la decadencia y empobrecimiento; perdido el poder económico se pierde el poder político.

Esperemos que el próximo ciclo de conferencias de la Academia de Ciencias Económicas Financieras de Barcelona, sea tan fructífero como el que acabamos de comentar.

DR. JAIME N. MOSQUERA  
Director del Instituto de Contabilidad

PAUL H. DAUS Y WILLIAM M. WHYBURN. — *First Year College Mathematics With Applications*. — The Macmillan Company. Nueva York. 1949.

Paul H. Daus y William M. Whyburn, profesores de matemáticas en las Universidades de California y Carolina del Norte, respectivamente, autores también de "Basic Mathematics for War and Industry", han escrito como continuación de este último, el libro que comentamos, destinándolo especialmente a texto de estudio para alumnos de primer año en las escuelas técnicas y de ingeniería. Se trata de una obra útil para aquellos que, conociendo la matemática de la escuela secundaria, deban, o deseen, estudiar cálculo integral y diferencial y geometría analítica.

Consta la obra de diez capítulos, más una colección de siete tablas y la solución ordenada de todos los ejercicios. El capítulo I —Introducción— contiene ideas sobre números enteros, racionales, e irracionales, el número cero, suma y resta, multiplicación y división, ley de signos, ecuaciones, de-

sarrollo binomial, coordenadas rectangulares, relaciones trigonométricas de los ángulos, etc. El capítulo II se ocupa de las funciones lineales y el tercero de las funciones cuadráticas de una variable. Los capítulos IV, V, y VI, se refieren a la parábola y otras cónicas. En el capítulo VII se estudian las funciones algebraicas. En el VIII se estudian las funciones exponenciales y logarítmicas. Las funciones trigonométricas y la geometría analítica de funciones trigonométricas son el tema de los capítulos IX y X.

Todos los temas han sido tratados en forma sencilla y amplia, ilustrándolos con numerosos ejemplos prácticos tomados especialmente de la ingeniería.

Siguiendo el practicismo propio de su país, los autores han señalado con un asterisco los puntos elementales, que con el objeto de refrescar la memoria, se encuentran diseminados a través de la obra. También están señalados con una cruz los puntos que por la naturaleza del estudio o el tiempo disponible, pueden omitirse sin cortar la continuidad.

En general, podemos afirmar que se trata de un texto útil para el estudiante que se inicia en nuestra Facultad, por la variedad de los temas contenidos, la simplicidad de sus demostraciones y las aplicaciones prácticas que contribuyen a fijar con mayor claridad los conceptos.

JOSÉ FERNANDO CARRIZO  
Instituto de Estadística

FRANCISCO SEVERI. — *Elementos de Geometría*. Dos tomos. Tercera Edición. Traducción de la 2da. edición italiana. Editorial Labor. Madrid, 1946.

Tarea sumamente grata, si bien delicada, resulta el comentario de una obra escrita por un autor de la jerarquía del Profesor Severi, cuya sólida formación matemática y prestigios de geómetra, han rebasado las fronteras de su patria.

Al Profesor Severi lo destaca también una cualidad muy apreciable, cual es la de que, habiendo escalado las mayores alturas del conocimiento matemático, cuando escribe, sabe allanarse a las exigencias del lector a quien destina sus obras, para que pueda seguirlas, con las dificultades propias del esfuerzo creador y formativo, poniendo en acción los recursos intelectuales del mismo.

Estas características adornan la obra que comentamos. Destinada para las escuelas de enseñanza media, muy bien puede servir para todo aquel que anhela la posesión de un conocimiento amplio de la materia. La exposición es amena y elegante, atributos que caracterizan a la escuela italiana y en especial a la francesa, encerrando al mismo tiempo un sentido de mayor profundidad, que puede dar lugar a meditaciones sumamente útiles a las mentes más agudas.

Oportunas y de amplio alcance son las palabras del autor en el prólogo de ambos tomos, exponiendo en el primero su credo científico. Da prioridad, teniendo presente la finalidad de la obra, a las exigencias didácticas sobre el rigorismo lógico, cuando se presentan con carácter alternativo.

Reacciona en consecuencia contra el rigor absoluto y formal que, según el autor, han orientado la producción de la escuela italiana por más de treinta

años, "lo que ha conducido a poner al desnudo inexorablemente, sin especial consideración a la dificultad de los conceptos, toda idea primitiva y todo postulado" (Tomo I, pág. 8).

Postula como ideal para la enseñanza racional de la matemática en las escuelas medias, que ella encubra, por lo menos al comenzar, el rigorismo lógico, por considerarlo materia peligrosa para ser tocada por manos demasiado tiernas, manteniendo impecable, desde el punto de vista racional, "la armadura fundamental del tratado y de la enseñanza; pero el organismo completo debe estar bien nutrido de observaciones intuitivas; las más áridas consideraciones deben ser sabiamente disfrazadas y dosificadas, y las definiciones esquemáticas, oportunamente diluídas" (Tomo I, pág. 9).

Tales, a grandes rasgos, los criterios directivos que orientan la exposición del autor y que constituyen su credo científico. Deja de lado las excesivas sutilezas sobre conceptos de carácter intuitivo, evitando así la desorientación del recién iniciado. Deja asimismo de lado la orientación crítica y excesivamente abstracta, por estimarla demasiado nociva, pues el conocimiento crítico debe ser el resultado de "la propia madurez intelectual: no considerarla jamás en los primeros grados de la enseñanza, como un medio pedagógico". (Tomo I, pág. 10).

Las definiciones vienen precedidas siempre de amplias consideraciones; en la exposición teórica los escrúpulos de orden didáctico tienen prioridad y los cumple teniendo siempre presente el origen histórico de cada teoría y buscando las nociones de sentido común que las dió vida como así también su fundamentación psicológica.

A este orden de ideas responden, especialmente, los capítulos referentes a la teoría de las proporciones, de los números reales estudiados por cierto geométricamente y el relativo a la teoría de las paralelas, donde el Profesor Severi se aparta de Euclides y de los autores que lo siguen, que definen como paralelas a las rectas de un mismo plano que no se encuentran. El autor ha definido como paralelas dos rectas equidistantes (Tomo I, pág. 174) después de demostrar que si dos rectas situadas en el mismo plano no se encuentran, son equidistantes (Tomo I, pág. 173).

Las consideraciones de orden práctico son ampliamente contempladas a fin de plasmar en la mente del lector y en forma durable, las definiciones y las teorías.

Todos los capítulos de ambos tomos se cierran con un interesante repertorio de ejercicios y concluye, cada tomo, con un apéndice destinado a los alumnos que hayan aprovechado, íntegramente, el contenido de la obra, lo que permite al autor hacer en ellos una exposición más rigurosa.

Entre los trabajos del Profesor Severi, mencionaremos sus excelentes "Lezioni di Analisi" editado en 1933 y que fué comentado, sobria y elogiosamente, en el Boletín Matemático, Año VII, N° 2, abril de 1934, pág. 12, por nuestro maestro y director el Profesor Dr. José Yocca, comentario que fué reproducido en "Il Bollettino di Matematica" de Florencia.

M. VELAZCO DE PANDO. — "*Repertorio de Funciones*". Editorial Dossat S. A. Madrid, 1949. 1 Volumen: 602 páginas.

Una interesante obra de sistematización, acerca de los principales tipos de funciones, es lo que en esta oportunidad nos ofrece don M. Velazco de Pando. Resulta a todas luces evidente que, en espacio tan relativamente limitado como el que ocupa, no era posible que el autor lograra ni un esbozo, tan siquiera, de una Teoría de Funciones más o menos completa. Y ello le obliga a escoger solamente ciertas clases, restringiendo su campo de estudio a la funciones elementales y sus integrales, al par que deja, "para una posible continuación, el no menos interesante tema de las funciones determinadas por ecuaciones diferenciales".

En realidad, 602 páginas son asimismo escasas para tratar íntegramente repertorio tan extenso como el que, pese a la selección, Velazco de Pando abarca. Lo que en verdad sucede es que hallamos en la obra, la marcada particularidad de un tratamiento no exhaustivo de los temas expuestos. El autor procura llegar a la mayor concisión posible, remitiendo al lector a los textos en los cuales puede encontrar un considerable número de demostraciones, planteo que le permite, de tal modo, eludirlas. Pero con el estilo de exposición que adopta, si bien gana en tiempo, espacio y cierto grado de practicismo, pierde, en cambio, gran parte de rigorismo matemático. Y éste, tal vez, es el único cargo consistente que se le puede hacer.

Por otra parte, realzan el trabajo 64 gráficos sumamente prolijos y bien logrados y 39 tablas de valores útiles, correctas y de indudable aplicación práctica.

Resumiendo, el libro responde a su finalidad primordial, cual es la de ser una obra eminentemente práctica, destinada al auxilio, en sus trabajos, de ingenieros, geógrafos, físicos y actuarios. Además de ello, conceptuamos que resulta de verdadero interés como base a un estudio de Teoría de Funciones, pero de un estudio de ampliación antes que de iniciación. Abo-nan este punto de vista dos hechos principales: en primer lugar, la circunstancia de que no sea posible afrontar el trabajo de Velazco de Pando sin un bagaje por lo menos discreto de conocimientos matemáticos, ya que en él no campea la explicitud suficiente para dilucidar las dudas que, en un recién iniciado, por fuerza habrían de surgir y, en segundo término, le vemos utilidad en dicho estudio de ampliación porque no sólo obliga al aficionado a apelar a ciertos recursos, sino que también le envía, con harta frecuencia, a consultar obras de indiscutible jerarquía científica, lo que, a la postre, resulta altamente beneficioso.

Abre la obra un Capítulo de definiciones y consideraciones preliminares de carácter general. El Capítulo II trata, y son también nociones generales, de las funciones continuas, diferenciables, integrables, holomorfas y analíticas, funciones desarrollables en serie y puntos singulares de las funciones analíticas. Bajo el rubro de Funciones Elementales, en el Capítulo III, encontramos funciones racionales y fraccionarias, logarítmicas, exponenciales y circulares; función generatriz de los números de Bernouilli, números de Euler, raíz enésima, raíz cuadrada de un polinomio, función binómica, funciones algebraicas implícitas, valores asintóticos de las funciones elementales, función suma de los  $n$  primeros términos de la serie armónica y, para clausurar el Capítulo, la constante de Euler. En el siguiente,

desarrolla funciones trascendentes enteras, meromorfas, implícitas e inversas, mientras que en el V, bajo el título de Museo de la Teoría de Funciones; se dedica a la función de Dirichlet, función parte entera de  $x$ , funciones de Schwarz, de Weierstrass y de González Quijano, curvas de Pcano, funciones parte real y parte imaginaria de una variable completa y funciones analíticas que tienen el contorno del círculo de convergencia por línea singular, donde tras ejemplos de Weierstrass y de Fredholm, pasa a tratar los trabajos de Borel, Fabry y otros. En el Capítulo VI, donde está la mayor parte del trabajo personal del autor, se habla de funciones trascendentes originadas por la integración de funciones elementales y otras funciones conexas con dichas trascendentes, tema que ocupa, asimismo, los Capítulos VII y VIII. En el IX y último Capítulo aparecen algunas funciones relacionadas con el cálculo numérico: funciones interpolatrices, funciones calculadas mediante una serie alternada y funciones integrales calculadas numéricamente.

En definitiva, reiteramos nuestra opinión en el sentido de que el trabajo que comentamos cumple, con las reservas ya hechas, su exacto cometido y puede rendir óptimos frutos tomado como obra básica, entre otras, para un estudio ampliatorio del acervo científico del aficionado, acerca de la susodicha teoría de funciones.

ENRIQUE ALDO DE GRACIA  
Instituto de Estadística

MARCOS FANNO. — *La Teoría de las Fluctuaciones Económicas*. (Edición en italiano de 464 págs 1947).

En 1931, el autor de la presente obra escribió un artículo que fué publicado en el "Giornale degli Economisti" y, en 1932, fué traducido al Alemán para una acreditada revista de Viena.

En este artículo se trataron dos principios:

a) el principio de aceleración, según el cual, cualquier variación cuantitativa y cualitativa de los consumos tiende a determinar variaciones en la producción de cada bien, siendo mayor la variación cuando más elevado es su grado de instrumentalidad.

b) el principio según el cual, por la larga duración de los procesos productivos, cualquier variación cuantitativa o cualitativa de los consumos, no prevista con la anticipación correspondiente a la duración del proceso productivo, determina movimientos ondulatorios en el sistema económico.

Ahora bien, esas variaciones de los consumos, son producidas por perturbaciones internas o externas del sistema; son además inesperadas, imprevisibles; por lo tanto, resulta difícil rectificar la producción a fin de impedir los movimientos ondulatorios.

En este libro se tratan, pues, los *errores de tiempo* y se analizan los factores que determinan los impulsos iniciales de las fluctuaciones.

Constituyó, por consiguiente, la conclusión de ese artículo escrito en 1931. Comienza estudiando los ciclos de la producción y los del crédito en una economía estacionaria. Su exposición es clara; sus definiciones simples,

catagóricas, son sensatas y coherentes; sus esquemas se desarrollan con precisión.

Continúa tratando las repercusiones inmediatas de las variaciones inesperadas de los consumos sobre el volumen de la producción total y sobre aquél de la producción de los varios grupos de bienes. El examen de este punto —dice— servirá de puente entre el estudio de la estática y el de la dinámica; de los casos particulares saca conclusiones interesantes; y llega, finalmente, al estudio de las economías progresistas.

Muy ponderada es la selección que hace de los *factores propulsivos* considerando:

- a) el aumento cuantitativo de los consumos debido al aumento numérico de la población;
- b) la renovación anticipada del "andamiaje" económico y el aumento de su productividad;
- c) la producción de los bienes nuevos que se agregan a los que ya se producen;
- d) la variación de la propensión del público al ahorro y a las inversiones.

Concluye afirmando que las economías progresistas se desarrollan con movimientos ondulatorios.

Más adelante, luego de haber aclarado el origen de los movimientos ondulatorios, se estudian los factores, las condiciones que determinan la amplitud, la duración, el curso de estos movimientos, es decir, —empleando las mismas palabras del autor— "los aspectos y las características más salientes de las fluctuaciones, tales como se realizan, de hecho, en países diferentes. También para aclarar este punto hemos ampliado y profundizado ulteriormente las investigaciones tomando en consideración sistemas económicos más complejos, es decir, dotados de los instrumentos monetarios y del sistema crediticio propio de los países industriales más adelantados (Cap. VIII). Esta parte de nuestro análisis fué conducida con el subsidio de amplias investigaciones estadísticas dirigidas a determinar las relaciones entre los principales factores en juego, es decir, para citar algunas solamente, entre utilidad, precios y volumen de la producción (Cap. V), entre éste y las reservas de los productos (Cap. VI), entre las reservas de los productos y los precios, entre el volumen de la producción, la expansión del crédito y la velocidad de circulación de la moneda (Cap. IX), entre las emisiones de los títulos accionarios, los precios de éstos y la producción de los bienes instrumentales (Cap. X); y esto para poder fijar las premisas, lo más posible acordes con la realidad, de donde iniciar las sucesivas investigaciones deductivas. Partiendo de esas premisas hemos llegado a determinar: 1) la naturaleza y los caracteres de los procesos cumulativos mediante los cuales los simples movimientos ondulatorios se transforman en verdaderas y propias fluctuaciones (Cap. XII); 2) las condiciones con las que se determinan los límites teóricos (Cap. VII) y los límites efectivos (Cap. IX y XII) de las fluctuaciones; 3) la influencia que los errores de cantidad, de calidad y de coste ejercen sobre su magnitud y su curso; 4) la función que cumple el mercado de los valores durante sus fases. Y, coordinando sucesivamente estos resultados parciales, hemos llegado a la construcción de la teoría de las fluctuaciones que presentamos en el Cap. XIII".

Y, por último, cabe consignar que el autor manifiesta ser el presente

libro fruto de diez años de incesante labor, transcurridos en la incertidumbre de los momentos que precedieron a una guerra incipiente que amenazó a Italia, luego durante los horrores de la misma que no dejó de estallar, y más tarde en aquellos momentos de una posguerra cargada de indecisiones por el espectáculo angustioso de las ruinas de su patria: saldo obligado de toda guerra destructora.

Cabe también manifestar que, bajo la guía del Prof. Pascual Jannaconi, la "Unione Tipografica Editrice Torinese" inicia la publicación de una serie de obras de "Storia e Dottrine Economiche", la cual será la continuación ideal de la "Biblioteca dell'Economista" y de la "Nuova collana di Economisti", proponiéndose, como éstas, difundir el conocimiento de las más significativas obras económicas extranjeras e italianas y proveer a los cultores de las disciplinas económicas y financieras, instrumentos de estudio serios y sólidos.

ALCEO BRUNAZZI  
Instituto de Estadística

J. GARDÓ Y J. CASAS. — *Las Sociedades Anónimas ante el Ministerio de Hacienda.* — Editorial Bosch, Barcelona/47. Páginas 285.

Es interesante observar cómo los tratadistas españoles se han venido ocupando, con marcada preferencia en estos últimos años, del problema que la inflación monetaria plantea a la economía nacional y a la privada. Este libro de J. Gardó y J. Casas es otra importante contribución al estudio de las medidas que el empresario o el Estado pueden adoptar como solución al mismo.

La finalidad primordial de la obra es analizar la situación en que se encuentran las Sociedades Anónimas frente a la legislación española, la que trata de fiscalizar, muy especialmente, a este tipo de sociedades por las ventajas que ellas tienen sobre las demás, para acomodar su posición en las condiciones más favorables con respecto a la norma legal y por la preponderante influencia que dichas sociedades tienen sobre la economía nacional, en cuanto agrupan y movilizan grandes capitales.

Una de las disposiciones más importantes que se estudia y analiza, es la constitución de la Reserva Obligatoria. El concepto de Reserva, por imperio de la exigencia legal española, se hace real, vivo, material, dentro de los estados patrimoniales de las empresas, por cuanto debe estar representada, en el Activo, en valores del Estado o en cuentas bancarias indisponibles y cuyo destino es la de cancelar pérdidas sufridas en ejercicios posteriores a su constitución y en los casos de disolución o rescisión de la sociedad. Fácilmente se advierte la diferencia fundamental existente entre este sistema y el que antes se practicaba en España —análogo al imperante en nuestro país— al que bien podemos denominar Reserva de Capital, porque sus importes se diluyen en los valores del Activo constituyendo, en definitiva, un aumento del mismo.

Diversas son las ventajas que, a juicio de Gardó y Casas, reporta el nuevo régimen de Reserva Legal, y las consideraciones que sobre este particular se hacen son tan interesantes y de tal manera se observa la vincula-

ción de la Reserva con algunos aspectos de la economía nacional y privada, que la obligación de señalarlas surge de por sí y lo haremos en breve comentario.

1) Es un aporte valioso como medio para contrarrestar el aumento en la circulación fiduciaria y para absorber parte de las deudas del Estado, con lo que se contribuye, en definitiva, a combatir el proceso de la inflación. Recordemos que la disposición legal exige que la Reserva debe quedar materializada, en el Activo de las Empresas, en valores del Estado o en cuentas bancarias indisponibles. En consecuencia, a la par que se impide que los montos acumulados entren en el torrente de la circulación fiduciaria, constituyen un recurso eficaz antiinflatorio.

Desde el punto de vista de la economía de la Empresa, los beneficios de la Reserva tienen una mayor eficacia, pues el carácter de inmovilización que adquiere, es un dique poderoso contra los afanes desmesurados de especulación que guían al comerciante sin control.

2º) El hecho de que las Empresas estén obligadas a invertir sus Reservas dentro del plazo de un mes de aprobado el Balance, provoca un clima de estabilidad y afianzamiento en las cotizaciones de los valores del Estado.

Es oportuno recordar que aun cuando es facultad privativa de la Empresa disponer de la inversión de la Reserva, —bien sea en la adquisición de valores del Estado o en cuentas indisponibles en los bancos— como la obligatoriedad alcanza también a las instituciones bancarias y en un porcentaje superior al resto de las sociedades (50% del capital), en definitiva se cumple el propósito legal perseguido que es la absorción, por parte de las Empresas, de fondos públicos.

De tal manera, se ha llegado a disponer de un medio estabilizador en la cotización de los fondos públicos y de un arma más que se utiliza como freno contra la especulación.

Dignas de destacarse son las observaciones que se hacen, en este punto, respecto a la contribución de la Reserva Obligatoria como freno a la curva alcista de los bienes de la sociedad.

Generalmente, el inversor en acciones de sociedades se entusiasma por el incremento que va adquiriendo el valor Activo, lo que se produce, evidentemente, conforme se acentúa la desvalorización de la moneda. Pero si gran parte de ese Valor Activo lo integran títulos del Estado cuyas cotizaciones son, por lo general, estables, no hay duda que disminuirán las posibilidades de que se aumente la cotización de las acciones; en esto, la reserva juega un rol de mucha importancia.

3º) En otro aspecto, la Reserva Legal contribuye a disminuir los deseos de especulación desmedida. Porque si la Empresa está obligada a materializar, en valores de renta fija, parte de su activo, y el rendimiento de los mismos es siempre menor que el que le produce el resto del patrimonio, —lo que se comprende por el riesgo a que está expuesto— entonces el rendimiento total estará representado por un índice reducido que coadyuvará a los propósitos señalados.

4º) Puesto que el estado de inflación no es permanente y debe esperarse el retorno a la normalidad, han de justificarse todas las previsiones que se tomen para afrontar la sacudida que este hecho ha de provocar en los patrimonios de la Empresa. Aquí la Reserva Obligatoria afianza el

crédito de la Empresa y la coloca en situación de resistir, con éxito, los embates de esta naturaleza.

En el penúltimo capítulo de la obra se consideran las repercusiones de la inflación en la economía privada y se proponen los procedimientos más eficaces para depurar los resultados económicos de la explotación, alterados por el valor de la moneda. El tema —muy actual— preocupa con preferencia la atención de destacados tratadistas españoles, entre otros: Goxens Duch, Pique Batlle y los autores de la obra que aquí comentamos, Gardó y Casas; en todos ellos se advierte unidad de criterio acerca de los problemas y soluciones derivados de la inflación y no es aventurado afirmar que en España ya se ha formado escuela sobre este asunto.

¿Cuáles son esos problemas y cuáles las soluciones? Procuremos sintetizarlos.

El proceso inflacionista altera de tal modo los valores, que los beneficios obtenidos en moneda actual, y según las clásicas normas contables, inducen a engaño. El resultado real no podrá dilucidarse si no se lo vincula con el costo de la reposición y con el número de unidades repuestas.

Porque es evidente que no puede hablarse de margen de utilidad si se vende a \$ 50.00, por ejemplo, un artículo inventariado a \$ 30,00 en el ejercicio precedente o adquirido anteriormente a ese precio y cuyo costo de reposición habrá de ser, por efecto del proceso inflacionista, de \$ 50.00 o más. En tales casos, el precio de reposición absorberá en su totalidad o superará el margen de utilidad.

Tampoco puede atribuirse como utilidad real —sólo nominal o en potencia— las determinadas por la diferencia entre el precio de adquisición de los bienes inventariados al cierre del ejercicio y los precios de mercado, si se prefieren tomar éstos, porque esa es sólo una utilidad en potencia que no ha sido realizada aún, quedando todavía la incógnita en cuanto al precio de venta y reposición futuros.

Los resultados brutos de la explotación —según los procedimientos clásicos— se obtienen agregando al saldo acreedor de la cuenta especulativa el importe de la existencia o restando de ésta el saldo, si es deudor; o también según esta fórmula:

Existencia inicial . . . . .	
Más compras del ejercicio . . . . .	
Suma . . . . .	
Menos: existencia de cierre . . . . .	
Costo de las Mercad. vendidas . . . . .	
Ventas del Ejercicio . . . . .	
Resultado Bruto . . . . .	( ± )
Gastos generales . . . . .	( ± )
Resultado neto . . . . .	± )

Veamos, según estos procedimientos, los resultados que arrojan operaciones idénticas con precios estabilizados, en un caso, y afectados por la inflación, en otro.

Partamos con una existencia de \$ 100.00 en mercaderías, al comienzo del ejercicio. Se venden a \$ 120.00, con miras a obtener un margen de utilidad bruta del 20%. Si estamos operando con mercado estabilizado, la reposición la haremos nuevamente a \$ 100.00 y el beneficio de \$ 20.00 es indiscutiblemente real. Pueden disponerse de los mismos para otras inversiones o retirarlos, si se prefiere.

Vamos a suponer, para el segundo caso, que la reposición haya que hacerse a \$ 120.00. Esto indica que el proceso de la inflación nos obliga, para mantener el mismo número de unidades, a insumir el margen de utilidad que habíamos previsto y que los precios de reposición se han encargado de esfumar. En consecuencia, no podemos disponer, ahora, de los \$ 20.00.

La diferencia apuntada no obsta para que los resultados que se obtengan por cualquiera de los dos procedimientos señalados sea el mismo. Constatemos:

	Primer caso		Segundo caso	
	D	H	D	H
Existencia inicial . . . . .	100		100	
Venta . . . . .		120		120
Reposición . . . . .	100		120	
Existencia al cierre . . . . .		100		120
	200	220	220	240
Utilidad . . . . .	20		20	
	220	220	240	240

Para destacar más la ficción de pretendidos beneficios en período de inflación, si se aceptan sin mayor análisis las cifras de los cuadros de resultados, consideremos este otro supuesto: que el precio de reposición en el segundo caso se haga por \$ 240.00 (2 veces el de venta). Esta reposición no sólo anula el lucro sino, demanda un desembolso adicional de \$ 120.— En tanto las mercaderías que figuran en el patrimonio a \$ 240.— no se vendan, y aun la venta lleve en sí la incógnita del costo de la reposición, se habrá producido una pérdida de \$ 120.00. Sin embargo, la contabilidad seguirá arrojando un beneficio de \$ 20.00, conforme se demuestra:

	D	H
Existencia inicial . . . . .	100	
Venta . . . . .		120
Reposición . . . . .	240	
Costo de existén. al cierre . . . . .		240
	340	360
Utilidad . . . . .	20	
	360	360

Y si en lugar de ir reponiendo el mismo número de unidades que las vendidas, se procede a reponer tan sólo por el valor nominal de la existencia de entradas —separando los beneficios en cada transacción—, el resultado no variará, en el fondo, al expuesto, por cuanto las utilidades se obtendrán a costo de reducir la existencia.

Planteado así uno de los problemas derivados de la inflación que afecta la médula misma de la Empresa, se han buscado las soluciones que permitan determinar los resultados con exactitud y que actúen, a la vez, en defensa de la integridad patrimonial.

Los sistemas propugnados se basan en la administración patrimonial por una moneda estable, mediante la aplicación de coeficientes de corrección.

Se pensó que llevada la contabilidad por moneda de oro y refiriendo todas las transacciones a su valor —cuya permanencia se aceptaba— se eliminaban las incidencias de la inflación y se aseguraba la exactitud en los resultados. El procedimiento consistía en hacer jugar un coeficiente de corrección, en oportunidad de registrar cada operación en la contabilidad de la Empresa, a fin de situar los valores en su posición real de moneda estable: procedimiento que se aplicaba, así mismo, en la determinación de los resultados. De tal manera, la situación patrimonial no quedaba alterada por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

El sistema implicaba, como es fácil suponer, un trabajo excesivo, por exigir la conversión de cada una de las operaciones realizadas. Para salvar este inconveniente, se aplicaron otros sistemas que consistían en llevar la contabilidad en forma ordinaria y, al finalizar el mes, transformar las cifras del balance de comprobación, de acuerdo al coeficiente de corrección; o bien, el procedimiento de rectificación por balances periódicos.

Sin embargo, la moneda oro demostró sus inconvenientes, porque con el correr del tiempo múltiples circunstancias determinaron que desaparecieran sus condiciones de valor estable, como consecuencia de la política que, en materia monetaria, han venido practicando los diferentes países. De allí que la idea de concretar un sistema protector de la economía privada se orientase hacia los números índices de los precios. Con ellos se hace posible relacionar el valor de la moneda en dos épocas determinadas, una de las cuales, que se puede tomar como punto de comparación, estaría representada por los números índices de precios anteriores al período de inflación y libres, por lo tanto, de la influencia de la oscilación monetaria. La otra época la representarían los precios actuales. De la comparación de los índices de precios de estas dos épocas, se obtiene el coeficiente que servirá para reducir todos los valores presentes a los precios que existían conforme al índice que se ha tomado como base. La aplicación de este coeficiente así obtenido, permitirá ubicar los valores contabilizados —que se encontraban alterados por las oscilaciones monetarias— en valores fijos y se hará posible determinar en cualquier momento, con exactitud, la situación del negocio.

He aquí enfocados, a grandes rasgos, problemas y soluciones referidos a un hecho económico que envuelve al mundo entero. Bueno es que los contadores argentinos sumen sus inquietudes a las de Gardó y Casas, estudiando, investigando y buscando también soluciones a cuestiones tan trascendentales para la economía privada.

Ello podría dar como resultado la elaboración de bases para una nueva legislación, con disposiciones como la española —pero condicionada a nues-

tras modalidades— que contemplase las distintas situaciones especiales a que las empresas se ven abocadas en períodos de inflación, a fin de proteger sus patrimonios de los efectos desastrosos de la desvalorización.

ROGELIO DEMO  
Instituto de Econometría

H. W. TURNBULL. — "*Teoría de las Ecuaciones*". — (Versión castellana de la tercera edición inglesa por R. Méndez Llaneza). Editorial Dossat Pág. 183.

Esta obra pertenece a la colección de textos matemáticos universitarios que se publican bajo la dirección de Alexander C. Eitken y Daniel Rutherford. El profesor Turnbull es bien conocido como investigador en el campo de las matemáticas y es autor de obras de gran envergadura científica. En esta oportunidad, sin embargo, no ha tenido como fin dirigirse a un público selecto, familiarizado y experto en el manejo de la alta matemática, sino, descender —como lo manifiesta— hasta el nivel de los estudiantes de la Universidad de Set Andrews que preparan la licenciatura de matemáticas y el primer premio extraordinario al iniciarse en el estudio de las matemáticas superiores. De esta forma, ha puesto al alcance de los mismos una obra accesible que, con suma habilidad didáctica, los va introduciendo, de a poco, en los más complejos problemas de esta materia.

La obra que comentamos constituye, en realidad, un pequeño tratado sobre ecuaciones algebraicas. Incluye, asimismo, algunos desarrollos referentes al álgebra de Polinomio y fracciones racionales.

El lector debe poseer un completo dominio del álgebra elemental, especialmente en que se refiere a la división de polinomios, ecuaciones cuadráticas, teorema del binomio, determinantes, representaciones gráficas y cálculo diferencial.

No omite, el autor, el empleo de matrices y determinantes más avanzadas, pero, de manera tal que el lector que no la capte, pueda prescindir de ellas en una primera lectura, sin perder la ilación de los desarrollos.

Posee una demostración sumamente accesible del teorema fundamental del álgebra, pues emplea las funciones analíticas, apartándose, con ello, de las demostraciones clásicas que, como se sabe, resultan siempre enojosas.

El texto consta de doce capítulos dispuestos de la manera siguiente:

- Cap. I — Enteros, tipos más generales — números y polinomios
- Cap. II — Continuidad y valor numérico de los polinomios
- Cap. III — La teoría de las funciones racionales
- Cap. IV — El teorema fundamental del álgebra
- Cap. V — Propiedades de los coeficientes de una ecuación algebraica
- Cap. VI — Transformación y resolución numérica de las ecuaciones algebraicas;
- Cap. VII — La separación de las raíces de una ecuación
- Cap. VIII — Ecuación binómica y recíproca
- Cap. IX — La ecuación cúbica
- Cap. X — Las ecuaciones bicuadrada y cúbica

Cap. XI — Eliminación de la incógnita entre las ecuaciones

Cap. XII — Otros métodos de limitación y aproximación.

Por último, la traducción —muy importante en estos casos— ha sido realizada por R. Méndez Llaneza, quien reúne la doble condición de conocedor profundo del idioma y, al mismo tiempo, del instrumento matemático. Logra, así, una versión castellana desprovista de la influencia del idioma original y un texto preciso y elegante. El mayor elogio que se le puede hacer es que su labor no desmerece, en nada, ante las mejores traducciones que en esta materia ha realizado Bravo Gala.

ABELARDO BACAR  
Instituto de Econometría

ZAMORA, FRANCISCO. — *"Elementos de Economía Teórica"*. — Editorial Amé-rica — 1 Volumen — México 1946. 518 páginas.

Esta obra consta de cuatro partes y cuatro apéndices que tratan, con bastante claridad, la teoría económica, tal cual es estudiada por los autores contemporáneos, es decir, haciendo el análisis del "valor" y sus relaciones con la distribución.

Sin embargo, nos vemos precisados a aclarar que la obra de referencia es incompleta. Su contenido responde a los programas de los cursos primero y segundo de Teoría Económica de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Vale decir que haremos nuestra crítica a dichos programas y no al autor, ya que, como lo aclara en el prefacio, este libro tuvo su origen en una serie de apuntes destinados a desarrollar los cursos ya citados.

Entendemos que en los cursos de Economía y, sobre todo, cursos universitarios, para que la formación cultural de un egresado no sea incompleta, no deben dejarse de lado temas de importancia.

Nuestro deseo no es destacar los puntos no estudiados en dichos programas pero sí, a modo de ejemplos, indicar algunos que necesariamente debieron incluirse, para que tales cursos de Economía no sean deficientes o carentes de actualidad.

La obra citada, no hace referencia alguna al dinero y al crédito, pese a la importante función que desempeñan en la economía, en especial el dinero, que es consustancial con la vida moderna. El valor del mismo, patrones monetarios, clases de dinero, teorías de dinero y precio, etc., son temas que debieron considerarse.

Con respecto a ciclos económicos, sus fases, la importancia del dinero y del crédito en los mismos, las fluctuaciones del precio, etc., debemos decir lo expresado en el párrafo anterior: el libro no se ocupa en absoluto.

Entendemos que un estudiante universitario de Economía no puede ignorar conocimientos de tanta importancia; creemos, por lo tanto, que todos ellos y muchos otros debieron incluirse en los programas de los referidos cursos.

Lo mismo podemos afirmar sobre las Relaciones Económicas Internacionales, base para el normal desenvolvimiento económico de las naciones. Es de gran interés, también, para el estudiante, lo relativo a Cambio Ex-

tranjero, Control de Cambio, Libre Cambio, Balanza Comercial y Pagos, etc. Los programas referidos no incluyen estos temas tan fundamentales en la Economía.

Los hechos económicos son estudiados por los economistas clásicos desde el punto de vista objetivo, ya sea físico o social; en cambio, los pensadores del siglo XIX lo hacen desde el punto de vista subjetivo, psicológico.

Smith, Ricardo y el audaz continuador de ambos, Carlos Marx, pertenecen al primer grupo; Jevons y Menger, entre otros, al segundo. En la obra del profesor Zamora se han estudiado los hechos económicos teniendo en cuenta ambas concepciones, lo que permite al lector formarse una idea clara de ellas y percibir con más facilidad su diferencia, en base a los distintos planteamientos que se formulan.

La palabra "valor" —hace notar Smith— tiene dos significados diferentes. Expresa, por una parte, la utilidad de un bien y por otra, el poder de compra de ese bien. De allí surge el "valor de uso" y el "valor de cambio". Los bienes que tienen mucho "valor de uso" poseen, por lo general, poco "valor de cambio" y, por el contrario, aquéllos que poseen mucho "valor de cambio" tienen un "valor de uso" pequeño. Es decir que, casi siempre, "valor de uso" y "valor de cambio" están en relación inversa. En esto consiste lo que se ha dado en llamar la "paradoja Smithiana" y que la obra que analizamos explica claramente e, inclusive, resuelve, sustentada por la conclusión de los subjetivistas al culpar a Smith de haber confundido dos nociones esencialmente distintas: la utilidad y el "valor de uso" o "valor subjetivo".

Al tratar este tema notamos que no se ha tenido en cuenta la obra de J. R. Hicks: "Valor y Capital", en la que se estudia el "valor y la utilidad" por medio de las curvas llamadas de "indiferencia" y que enfocan el problema desde un nuevo punto de vista. Pareto y Wallras fueron los primeros que usaron ese tipo de curvas.

En los capítulos XI, XII y XIII se ha desarrollado la teoría subjetiva del "valor" y se ha tenido en cuenta, principalmente, la obra de Williams Smart titulada: "An Introduction of the Theory of Value" tal como se hace notar en la llamada de la página 164. A este respecto cabe señalar que la misma no es original; se inspira en otras obras.

Sin embargo este tema carece de actualidad y creemos que su estudio no tiene mayor importancia.

En la parte tercera —a nuestro entender, la más interesante e importante— se estudia la teoría de la formación de los precios con mucha claridad y abundancia de gráficos, que permite seguir el desarrollo de los mismos a través de sus diferentes etapas. Se analizan los precios tanto en el período largo como en el corto; y también en los diferentes mercados: de competencia libre, de monopolio y de competencia monopolística.

El mercado de competencia libre como el de monopolio, son dos situaciones extremas que difícilmente puedan encontrarse en la realidad; por ello su estudio es más bien somero pero, no obstante, permite formarnos una idea cabal de las mismas. En cambio, el tercer mercado, el de competencia monopolística —situación intermedia y que lleva en sí algo de cada una de las otras— es analizado detenida y claramente, presentando abundantes gráficos que facilitan su estudio, para el cual se ha tenido en cuenta, muy especialmente, la obra de Edward Chamberlin: "The Theory of Monopolistic Competition".

Cabe decir que el profesor Chamberlin llama, en la obra ya citada, a esta nueva situación, "Competencia monopolítica"; en cambio, Joan Róbinson la llama "Competencia imperfecta" en una obra que titula: "Teoría de la competencia imperfecta". Se trata, entonces, de un mismo tipo de "Competencia" con diferentes nombres, pues, pese a que los autores parten de planteamientos distintos llegan a las mismas conclusiones.

En el apéndice A titulado: "Sobre la definición de la economía" se analizan una serie de definiciones sobre Economía, en especial la del profesor Robbins; pero, en la conclusión de dicho apéndice, el autor de la obra "prefiere —según sus propias palabras— la concepción objetiva y social de lo económico expresada en cualquiera buena definición"; transcribe, luego, la definición que Engels hace de la Ciencia Económica. Muchas son las críticas que podríamos hacer a una definición tan materialista y objetiva. Debemos agregar que, a través de toda la exposición, hemos notado una marcada preferencia por las concepciones de tipo materialista y objetivo, entre las que se destacan, en especial, las ideas de Carlos Marx.

No obstante lo dicho, podemos afirmar que se trata de una obra de divulgación científica amena y de fácil lectura, con citas de autores bien informados. Con este libro tenemos una visión de conjunto de las diferentes teorías económicas y podemos apreciar la diferencia que existen entre unas y otras, según sean tratadas objetiva o subjetivamente.

NORBERTO BERGER

Ayudante Técnico del  
Instituto de Economía y Finanzas